



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

JUAN MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
ALCAIDE
Fecha Firma: 24/03/2025
HASH: 9b31d1993cd646b568b38ee5f03980



ANUNCIO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR RELATIVO AL EMPLAZAMIENTO DE LOS POSIBLES INTERESADOS EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 50/2025 (Negociado 2).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa, en concordancia de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el expediente, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados al partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

Autos: Procedimiento Abreviado 50/2025 Neg. 2.

Recurrente: M.G.A.

Órgano judicial: JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 3 DE SEVILLA. C/ Energía solar, 1, 41014, Sevilla.

Objeto: Resolución de fecha 11/12/24 dictada por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Agencia Pública Local de Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo), que desestima las pretensiones del actor contenidas en el recurso de reposición presentado mediante registro de entrada n.º 2024-E-RE-2797, de fecha 5/12/24, así como Resolución 16/12/24 por la que se acuerda proponer el nombramiento de D. Juan Manuel Morales Ortega.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital.
El Alcalde-Presidente
Juan Manuel López Domínguez.



Cód. Validación: 4JGYMGEJL3P4LRDYETH6MQA
Verificación: <https://mairenadelaalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1